

	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código	GCO-FR07
			Versión	2
			Fecha de versión	15-Ene-25
FECHA PRESENTE ACTA		28 DE DICIEMBRE DE 2025		
CONTRATO SUMINISTRO _____ CONSULTORIA _____ ARRENDAMIENTO _____ OBRA _____		22		
COMPRAVENTA OTRO ☒ X				
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AMBIENTACION MUSICAL, AUDIO MENSAJES Y DIFUSORES DE OLFA EXPERIENCE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"			
CONTRATISTA	MUSICAR S.A.S/RL JACQUELINE ZAPATA PINTO		NIT:860.047.239-6	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	IVAN DARIO MEDINA BECERRA		CC:1.053.608.565	
VALOR DEL CONTRATO :		\$ 37.442.431,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR			
ADICIONAL N° _____	VALOR	N/A		
VALOR TOTAL CON ADICIONES		\$ 37.442.431,00		
PLAZO INICIAL	A partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta agotar el presupuesto, la cual no podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin superar el 31 diciembre de 2025.			
PRORROGA N° _____	Tiempo:	N/A	De Fecha:	N/A
PRORROGA N° _____	Tiempo:	N/A	De Fecha:	N/A
PLAZO TOTAL	A partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta agotar el presupuesto, la cual no podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin superar el 31 diciembre de 2025.			
FECHA DE INICIACIÓN		17 DE MARZO DE 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN		28 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL		28 DE DICIEMBRE DE 2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR		17 DE DICIEMBRE DE 2025 A 28 DE DICIEMBRE DE 2025		
No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 202500033				
En las oficinas del Instituto Termal de Paipa se reunieron el señor Ivan Dario Medina Becerra identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.053.608.565 expedida en Paipa INTERVENTOR / SUPERVISOR y que para efectos del presente contrato se denominará el SUPERVISOR (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, Jacqueline zapata pinto, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No.51.957.245 expedida en Bogotá quien obra en calidad de representante legal y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato 013 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) No 9495474950 del mes de noviembre de conformidad con la normatividad vigente.				

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 37.442.431,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		\$ 3.744.244,00
Valor Total actas pagadas		\$ 33.698.187,00
Saldo sin ejecutar (Liberar el Instituto)		
Valor a Reintegrar al Instituto (Cuando aplique)		-
Sumas iguales	\$ 37.442.431,00	\$ 37.442.431,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 6004723900	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS: x	CORRIENTE:
------------------------	--------------------	------------	------------

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o Supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor/Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes y documentos soporte para el trámite de pago por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AMBIENTACION MUSICAL, AUDIO MENSAJES Y DIFUSORES DE OLFA EXPERIENCE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DEL INSTITUTO TERNAL DE PAIPA" No 022 de 2025 Incluyendo el pago de aportes al Sistema de Seguridad social y parafiscales (si aplica) de acuerdo a la normatividad vigente. **SEGUNDA – MANIFESTACIÓN:** las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: Ivan Dario Medina

Nombre: **IVAN DARIO MEDINA BECERRA**

INTERVENTOR / SUPERVISOR

Firma: Jacqueline Zapata Pinto

Nombre: **MUSICAR S.A.S/RL JACQUELINE ZAPATA PINTO**

CONTRATISTA

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)

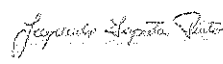
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Oficina Administrativa Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor



Dirección: Km 4 Vía Paipa – Pantano de Vargas / Correo: ito@paipa-boyaca.gov.co
Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6



	ACTA DE TERMINACION		Código	GCO-FR19
			Versión	2
			Fecha de versión	15-ene-25
FECHA PRESENTE ACTA:		28 DE DICIEMBRE DE 2025		
CONTRATO ☒ CONVENIO	No.	22 DE FECHA:		6/03/2025
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AMBIENTACION MUSICAL, AUDIO MENSAJES Y DIFUSORES DE OLFA EXPERIENCE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"			
CONTRATISTA	MUSICAR S.A.S/RL JACQUELINE ZAPATO PINTO		NIT:860.047.239-6	
SUPERVISOR	IVAN DARIO MEDINA BECERRA		C.C: 1.053.608.565	
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	"CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AMBIENTACION MUSICAL, AUDIO MENSAJES Y DIFUSORES DE OLFA EXPERIENCE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"			
VALOR CON ADICIONES	\$ 37.442.431,00			
PLAZO	El Plazo de ejecución del Contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.			
PLAZO CON ADICIONES	El Plazo de ejecución del Contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.			
FECHA DE INICIACIÓN	12 DE MARZO DE 2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN	De Fecha:	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN	De Fecha:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	28 DE DICIEMBRE DE 2025			
En la OFICINA ADMINISTRATIVA se reunieron el señor Ivan Dario Medina Becerra interventor/Supervisor, y el la señora Jacqueline Zapata Pinto como representante legal o contratista. Se verifica que el contrato No 022 de 06 de marzo de 2025, se da por terminado en cuanto a su ejecución y se procede con el recibo a satisfaccion teniendo en cuenta que: QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LAS INDICACIONES DADAS. Teniendo en cuenta lo anterior las partes ACUERDAN:				
PRIMERO: Dar por terminado el CONTRATO No 22 de 06 de marzo de 2025 cuyo objeto fue: "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AMBIENTACION MUSICAL, AUDIO MENSAJES Y DIFUSORES DE OLFA EXPERIENCE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"				
OBSERVACIONES O ACLARACIONES				
No siendo otro el objeto de la presente reunion se firma el acta por los que en ella intervinieron  IVAN DARIO MEDINA BECERRA SUPERVISORY/O INTERVENTOR  MUSICAR S.A.S / JACQUELINE ZAPATA PINTO CONTRATISTA				
	Dirección: Km 4 Vía Paipa – Pantano de Vargas / Correo: itp@paipa-boyaca.gov.co Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6			



ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

Código	GCO-FR13
Versión	2
Fecha de versión	15-ene-25

FECHA PRESENTE ACTA:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO ☒ CONVENIO	22 DE FECHA: 6/03/2025
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AMBIENTACION MUSICAL, AUDIO MENSAJES Y DIFUSORES DE OLFA EXPERIENCE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"
CONTRATISTA	MUSICAR S.A.S / JACQUELINE ZAPATA PINTO NIT: 860.047.239-6
INTERVENTOR ☒ SUPERVISOR ☒	IVAN DARIO MEDINA BECERRA C.C: 1.053.608.565
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL : \$ 37.442.431,00
	APORTE DEL INSTITUTO: N/A
	APORTE DE CONTRAPARTE: N/A
ADICIONAL N°	VALOR
ADICIONAL N° N/A	VALOR N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 37.442.431,00
PLAZO INICIAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA N°	Tiempo: N/A De Fecha: N/A
PRORROGA N°	Tiempo: N/A De Fecha: N/A
PLAZO TOTAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIACION	17 DE MARZO DE 2025
ACTA DE SUSPENSION N°	De Fecha: N/A
ACTA DE REINICIACION N°	De Fecha: N/A
FECHA DE TERMINACION	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION REAL	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	17 DE DICIEMBRE A 28 DE DICIEMBRE DE 2025

REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RP No:202500033 AÑO:2025

En la OFICINA ADMINISTRATIVA DEL ITP se reunieron el señor Ivan Dario Medina Becerra interventor / supervisor y la señora Jacqueline Zapata Pinto como Contratista, para suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) 9495479950 del mes(es) de noviembre de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	\$ 37.442.431,00	
Amortización Anticipo	\$	\$
Valor a pagar de la presente acta		\$ 3.744.244,00
Valor Total actas pagadas	\$	\$ 33.698.187,00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Instituto)	\$	\$
Valor a Reintegrar al Instituto(Cuando aplique)	\$	\$
Sumas iguales	\$ 37.442.431,00	\$ 37.442.431,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No CUENTA: 6004723900	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS:	CORRIENTE:
-----------------------	--------------------	----------	------------

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____

Nombre: **VAN DARIO MEDINA BECERRA**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____

Nombre: **MUSICAR S.A.S / JACQUELINE ZAPATA PINTO**
CONTRATISTA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE

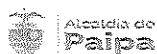
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)

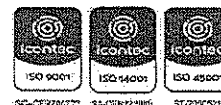
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Original: Archivo Carpeta Oficina Administrativa

Copias: Contabilidad, Contratista, Supervisor y/o Interventor



Dirección: Km 4 Vía Paipa – Pantano de Vargas / Correo: itp@paipa-boyaca.gov.co
Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6



	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA	Código	GCO-FR05
		Versión	2
		Fecha de versión	15-ene-25

Numero de Contrato	22	Dependencia	Oficina Administrativa			Fecha de Acta de Inicio : 17/03/2025
Objeto del Contrato	*CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AMBIENTACION MUSICAL, AUDIO MENSAJES Y DIFUSORES DE OLFA EXPERIENCE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA					
Nombre del Contratista	MUSICAR S.A.S/JACQUELINE ZAPATA PINTO	Cédula	860.047.293-6	Supervisor	IVAN DARIO MEDINA BECERRA	

Periodo del Reporte	17/12/2025	Al	26/12/2025
---------------------	------------	----	------------

BALANCE FINANCIERO					
Valor del Contrato	\$ 37.442.431,00	Pagos Realizados	8	Saldo a la Fecha	\$ 3.744.244,00
Pago No	9	Valor	\$ 3.744.244,00	Saldo a Favor del Contratista	\$ -

VERIFICACION ACTIVIDADES PACTADAS								
REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL SUPERVISOR					
I T E M	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACION EJECUCION DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACION (ADJUNTAR EVIDENCIA FISICA O DIGITAL)	
			Y	P	N	NA		
1	Garantizar el servicio de ambientacion musical 24 horas sin interrupción	Se transmite de forma regular tanto la musica por streaming como los mensajes solicitados	X					Orden de compra y factura
2	Garantizar la transmision de comerciales y mensajes isitucionales emitidos por la red de audio	Se grabaron y transmitiron por la red de audio los mnsjaes solicitados	X					Orden de compra y factura
3	Crear un fragancia propia y representativa del ITP	Se ejecutaron los mantenimientos preventivos y correctivos oportunamente	X					Orden de compra y factura
4	Efectuar el mantenimiento correctivo y preventivo a que haya lugar de los equipos de audio y de Olfa	Se provee los materiales y la infraestructura para el buen funcionamiento de los servicios contratados	X					Orden de compra y factura
5	Cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo la propuesta presentada por el contratista	Se obro con lealtad y buena fe garantizando los suministros y el buen desempeño de la logistica	X					Orden de compra y factura
6	La entrega de los equipos y reparaciones deben realizarse dentro de las instalaciones del ITP.	Las visitas tecnicas se han realizado en las instalaciones del Instituto termal de Paipa	X					Orden de compra y factura
7	Garantizar al ITP, la prestación del servicio dentro del término previsto para su ejecución.	Se ha prestado el servicio dentro del termino previsto de la ejecución	X					Orden de compra y factura
8	Cumplir con las normas, instrucciones y solicitudes de seguridad que imparta el Instituto Termal de Paipa.	Se ha cumplido con la normatividad e instrucciones según lo estipulado en el contrato	X					Orden de compra y factura
9	Suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.	Se ha suministrado la información necesaria para el cumplimiento del objeto contractual .	X					Orden de compra y factura

Verificación ejecución de actividades:

T: Total

P: Parcial

N: No cumple

NA: No aplica

Estas casillas deben ser diligenciadas por el SUPERVISOR, previa verificación de los documentos o archivos magnéticos soporte del cumplimiento de la actividad.

(1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida

(2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes

(3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.

(4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

Nota: Adjuntar copia de la planilla de pagos a Seguridad Social y ARL validada por el SUPERVISOR mediante su firma.

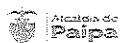
Teniendo en cuenta que el contratista, cumplió durante el periodo de reporte con las actividades asignadas y las obligaciones contractuales, y que dicha información fue verificada por el respectivo SUPERVISOR es procedente efectuar el pago correspondiente.

Jacqueline Zapata Pinto

MUSICAR S.A.S / JACQUELINE
ZAPATA PINTO

Ivan Dario Medina

IVAN DARIO MEDINA BECERRA



Dirección: Km 4 Vía Paipa – Pantano de Vargas / Correo: itp@paipa-boyaca.gov.co
Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6





Alfredo López y Cía. S.A.S. BIC.
Auditores y Consultores Empresariales

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
MUSICAR S.A.S.
NIT 860.047.239-6**

CERTIFICA:

1. Que MUSICAR S.A.S. (en adelante la Compañía), es una sociedad por acciones simplificada legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la Ciudad de Cali y lleva su contabilidad de conformidad con las normas legales vigentes.
2. Que de acuerdo con la información suministrada por la administración de Musicar S.A.S. al 30 de noviembre de 2025, la compañía ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dando cumplimiento al artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
3. Que la compañía ha efectuado los pagos pertinentes incluido los últimos seis (6) meses.
4. Es preciso indicar, que de conformidad con artículo 65 de la ley 1819 de Diciembre de 2016, la compañía, se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

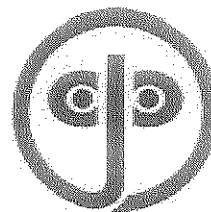
Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la Compañía para ser utilizada en los trámites normales de sus operaciones. Se expide en Cali a los (10) días del mes de diciembre de 2025.

María Cristina Parrado
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 208848-T
Miembro de Alfredo López y CIA SAS BIC

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1208050200580099

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA CRISTINA PARRADO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1128384466 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 208848-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SE EMITE PARA TRAMITE EN CONFACAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.128.384.466**

PARRADO SANCHEZ

APELLIDOS

MARIA CRISTINA

NOMBRES

[Firma]

FIRMA

[Fotografía]

EMITE: ALFREDO LOPEZ Y
CIA.LTDA.

[Huella dactilar]

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1986**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

18-ENE-2005 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

[Código de barras]

A:3100150-00753615-F-1128384466-20151007 0046804665A T 2823511273

FEBRERO/MARZO 2018

SE GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv														
1047239	6	MUSCAR S.A.S.		B - MENOS DE 200 COLTANES		DIRECCION NACIONAL		AYENDA ZON 424N75		CALI-VALE		6689603		SI	

SE GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Límite	Planilla								
1	2025-12	198220504	9495474950		E	2025/12/10	2025/12/05	BANCOLOMBIA		0			\$85.432.100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PAGAFISCALES	
Identificación	Nombre	Ingre	Ret	Inc	Vol	Vol	Vol	Vol	Vol	Vol	Vol	Code	Dias	Code	Dias	Code	Dias	Code	Dias	Tarifa	Dias
SENA - DIRECCION NACIONAL (82 Afiliados)																					
de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (56 Afiliados)																					
BARBANKILLIA Depto: ATLANTICO (3 Afiliados)																					
117986974	DE PAZ DIAZ JOHANNYS ELERA											25-14	30	EP5005	30	CCF07	30	14-11	30	1.0448	30
1045717933	PAJARA GUTIERREZ KETTY JANETH											25-100	3	EP5016	3	CCF07	3	14-11	3	1.0448	3
1045717933	PAJARA GUTIERREZ KETTY JANETH											25-100	3	EP5016	3	CCF07	3	14-11	3	1.0448	3
22550025	TORON BEOVYA WARYLUS											25-020	30	EP5016	30	CCF07	30	14-11	30	1.0448	30
BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)																					
1119886983	DIARTE MONROY MARIA JIMENA											25-100	29	EP5007	29	CCF21	29	14-11	29	1.0448	29
1119886983	DIARTE MONROY MARIA JIMENA											25-100	1	EP5007	1	CCF21	1	14-11	1	1.0448	1
1023974380	ESTUPINAN BELTRAN LEIDY YATIANA											25-100	30	EP5016	30	CCF21	30	14-11	30	1.0448	30
30004381	GALEANO PARGA MARTHA LUCIA											0	EP5008	26	CCF21	26	14-11	26	1.0448	26	
30004381	GALEANO PARGA MARTHA LUCIA											0	EP5008	4	CCF21	4	14-11	4	1.0448	4	
1012414602	HERNANDEZ GARCIA ELKH											25-020	30	EP5008	30	CCF21	30	14-11	30	1.0448	30
1012352241	LOZANO CARBONERA JESSICA ELIANA											25-14	26	EP5008	26	CCF21	26	14-11	26	1.0448	26
52918398	PAEZ ROY IVONNE MARITZA											25-14	4	EP5008	4	CCF21	4	14-11	4	1.0448	4
79497803	PULIDO RIOS MIGUEL HIPOLITO											25-14	4	EP5008	4	CCF21	4	14-11	4	1.0448	4
79497803	PULIDO RIOS MIGUEL HIPOLITO											25-14	29	EP5010	29	CCF21	29	14-11	29	1.0448	29
51957745	ZAPATA PRITO JACQUELINE											25-14	1	EP5010	1	CCF21	1	14-11	1	1.0448	1
51957745	ZAPATA PRITO JACQUELINE											25-14	5	EP5017	5	CCF39	5	14-11	5	1.0448	5
BUCA RAMANGA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)																					
37753755	REYES JIMENEZ YALANDA MARIA											25-020	27	EP5010	27	CCF39	27	14-11	27	1.0448	27
37753755	REYES JIMENEZ YALANDA MARIA											25-020	3	EP5016	3	CCF39	3	14-11	3	1.0448	3
63353544	ROSA VARGAS SHIRAZ PATRICIA											25-14	25	EP5017	25	CCF39	25	14-11	25	1.0448	25
63353544	ROSA VARGAS SHIRAZ PATRICIA											25-14	5	EP5017	5	CCF39	5	14-11	5	1.0448	5
CALI Depto: VALLE (16 Afiliados)																					
1119150180	ACEVEDO LOPEZ JOHAN SEBASTIAN											25-020	30	EP5017	30	CCF39	30	14-11	30	1.0448	30
1116986465	REYES VARGAS ALEJANDRA											25-14	30	EP5002	30	CCF39	30	14-11	30	1.0448	30
1130548277	CASANOVA MESA LUIS FERMANDO											25-020	30	EP5017	30	CCF39	30	14-11	30	1.0448	30
24552075	CABILLAS JUAN DAVID											25-14	30	EP5009	30	CCF39	30	14-11	30	1.0448	30

[illegible]

1144039680	SANCHEZ SANCHEZ DANIELA ANDREA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
------------	--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																			
72136462	GARIBOLDO MARTES RAFAEL ANGEL	X								25-14	EP5008	30	CCF21	30	14-11	30	6.9602	30	SI
4032326031	GOMEZ MASQUEZ IVAN DAVID	X								23160	EP5017	30	CCF21	30	14-11	30	6.9602	30	SI
4023551292	JIMENEZ POVEDA CRISTIAN CARLOS	X								23030	EP5008	30	CCF21	30	14-11	30	6.9602	30	SI
79364457	LEON WILLIAM	X								25-14	EP5010	27	CCF21	27	14-11	27	6.9602	27	SI
79364457	LEON WILLIAM		X							25-14	EP5010	3	CCF21	3	14-11	3	0.0002	3	SI
4004521436	MENDOZA MURILLO KEVIN ANDRES	X								23030	EP5008	23	CCF21	23	14-11	23	6.9602	23	SI
4004521436	MENDOZA MURILLO KEVIN ANDRES		X							23030	EP5008	7	CCF21	7	14-11	7	0.0002	7	SI
95366469	RODRIGUEZ TORRES LUIS CARLOS	X								25-14	EP5005	25	CCF21	25	14-11	25	6.9602	25	SI
95366469	RODRIGUEZ TORRES LUIS CARLOS		X							25-14	EP5005	1	CCF21	1	14-11	1	0.0002	1	SI
95366469	RODRIGUEZ TORRES LUIS CARLOS		X							25-14	EP5005	4	CCF21	4	14-11	4	0.0002	4	SI
1033719725	RODRIGUEZ TORRES LUIS CARLOS									25-14	EP5005	30	CCF21	30	14-11	30	6.9602	30	SI
1033719725	RODRIGUEZ TORRES LUIS CARLOS	X								25-14	EP5005	30	CCF21	30	14-11	30	6.9602	30	SI
BUCARANANGA Depto: SANTANDER (3 Afiliados)																			
30792193	BELTRAN CHAZU NELSON ESTEBAN	X								23020	EP5037	30	CCF39	30	14-11	30	6.9602	30	SI
1096959140	CELS LOZANO ELIUN YESID	X								23030	EP5005	30	CCF39	30	14-11	30	6.9602	30	SI
110237623	PERALDO BEAUVIDES RAUL	X								23030	EP5002	30	CCF39	30	14-11	30	6.9602	30	SI
CALLI Depto: VALLE (6 Afiliados)																			
16739741	HERNANDEZ AGUIRRE JHON EDISON	X								25-14	EP5017	30	CCF51	30	14-11	30	6.9602	30	SI
1118282234	BURBANO BECERRA ALEX JAIR	X								23100	EP5005	30	CCF51	30	14-11	30	6.9602	30	SI
3777480	GARCIA GOMEZ FALOME MILAGRO									23030	EP5012	29	CCF57	29	14-11	29	6.9602	29	SI
3777480	GARCIA GOMEZ FALOME MILAGRO		L							23030	EP5012	1	CCF51	1	14-11	1	0.0002	1	SI
1143870399	MENDOZA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	X								23030	EP5010	26	CCF57	26	14-11	26	6.9602	26	SI
1143870399	MENDOZA RODRIGUEZ JUAN CARLOS		X							23030	EP5010	4	CCF51	4	14-11	4	0.0002	4	SI
1144169485	MORALES LARRABEA JOSE DAVID									23030	EP5010	30	CCF57	30	14-11	30	6.9602	30	SI
94452575	PERA ORTIZ WILLIAM HERNANDO	X								25-14	EP5002	30	CCF57	30	14-11	30	6.9602	30	SI
97453193	PIQUEDA JOYANEO JHON RAUL									23030	EP5005	30	CCF57	30	14-11	30	6.9602	30	SI
1007854634	SOLIS APOCZA HARRY	X								23020	EP5002	30	CCF57	30	14-11	30	6.9602	30	SI
MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)																			
1098657994	HERNANDEZ ROJAS JOHN EDISON	X								23020	EP5005	30	CCF04	30	14-11	30	6.9602	30	SI
1132220849	RUZ NOVA CRISTIAN DAVID	X								23030	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	6.9602	30	SI
1035225973	TORRES ARENAS WILLIAM	X								23100	EP4010	30	CCF04	30	14-11	30	6.9602	30	SI
PEREIRA Depto: RISARALDA (2 Afiliados)																			
874331999	CORTES ORDOÑEZ LETS TEOFILO	X								23020	EP5037	30	CCF44	30	14-11	30	6.9602	30	SI
25187466	COALDO GARCIA JANETH VIVIANA	X								25-14	EP5005	30	CCF44	30	14-11	30	6.9602	30	SI
Afiliados: 82)																			

DS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
0047239	6	MUSICAR S.A.S.	B - MENOS DE 700 COTIZANTES	DIRECCION NACIONAL	AVENIDA 20N #24N75	CALI-VALLE	6689603	SI	
DS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2025-12	1985230504		E	E	2025/12/10	2025/12/05	0	\$85,432,100	
UMEN DE PAGO									
GO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOSE INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ADMINISTRADORAS: 4)				81	\$49,786,700	\$0	\$0	\$49,786,700	
OLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	\$4,276,200	\$0	\$0	\$4,276,200	
DI PENSIONES	25-14	900,336,004	7	30	\$25,250,200	\$0	\$0	\$25,250,200	
DRYENIR	230301	800,224,808	8	24	\$12,553,600	\$0	\$0	\$12,553,600	
ROTECCION	230201	800,229,739	0	18	\$7,706,700	\$0	\$0	\$7,706,700	
ADMINISTRADORAS: 1)				82	\$7,723,400	\$0	\$0	\$7,723,400	
EL SURA	14-11	890,903,790	5	82	\$7,723,400	\$0	\$0	\$7,723,400	
ADMINISTRADORAS: 6)				82	\$12,729,100	\$0	\$0	\$12,729,100	
AFAMA	CCF21	860,013,570	3	15	\$2,585,900	\$0	\$0	\$2,585,900	
AJASAN	CCF39	890,200,106	1	5	\$600,000	\$0	\$0	\$600,000	
AMFAMA	CCF04	890,900,841	9	9	\$919,600	\$0	\$0	\$919,600	
AMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	6	\$917,300	\$0	\$0	\$917,300	
AMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	3	\$451,000	\$0	\$0	\$451,000	
AMFANDI	CCF57	890,303,208	5	44	\$7,255,300	\$0	\$0	\$7,255,300	
ADMINISTRADORAS: 9)				82	\$14,334,900	\$0	\$0	\$14,334,900	
ANASALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$195,500	\$0	\$0	\$195,500	
AMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	4	\$367,400	\$0	\$0	\$367,400	
AMPENSAR	EPS008	860,066,912	7	6	\$2,655,500	\$0	\$0	\$2,655,500	
AS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	30	\$4,696,000	\$0	\$0	\$4,696,000	
AMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$197,000	\$0	\$0	\$197,000	
MEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$663,100	\$0	\$0	\$663,100	
O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	EPS018	805,001,157	2	6	\$1,017,700	\$0	\$0	\$1,017,700	
LUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	\$1,264,900	\$0	\$0	\$1,264,900	
NITAS	EPS005	800,251,440	6	18	\$3,277,800	\$0	\$0	\$3,277,800	
ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$514,800	\$0	\$0	\$514,800	
STITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$514,800	\$0	\$0	\$514,800	
ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$343,200	\$0	\$0	\$343,200	
PASENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$343,200	\$0	\$0	\$343,200	
LE				82	\$85,432,100	\$0	\$0	\$85,432,100	

100



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. FBOG 5997

MUSICAR S.A.S.
AV 2D NORTE # 24N 75
Cali, Colombia

Linea Gratuita 01 8000517743 - www.musicar.com

NIT 860047239-6

1 de 1

Auto-retenedor Renta Res. Dian 767 1986/05/29

Responsable IVA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, Res. 41 del 30/01/2014

RECUERDE: Si se requiere alguna reclamación de esta factura, usted cuenta con 10 días calendario después de recibida para solicitarla. Después de este tiempo, se entenderá como aceptada (ley 1231 del 2008)

FECHA EXPEDICIÓN: 16/12/2025 8:22:02 a. m.

PAGAR ANTES DE: 17/01/2026

SALDO EN MORA: \$0,00

CLIENTE ITP INSTITUTO TERMAL DE PAJPA

NIT 826000214-6

CIUDAD: Tunja

DIR. KM 4 VIA PAIPA PANTANO DE VARGAS

TEL: 3212095655

EMAIL:

PEDIDO No.

FORMA DE PAGO 2 CREDITO 30 DIAS

CIUDAD: Bogotá, D.C.

VENDEDOR PULIDO RIOS
MIGUEL HIPOLITO

MEDIO DE PAGO

TEL: 4107066

EMAIL:

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR	% IVA	TOTAL
1	2706001	SERVICIO AUDIMENSAJES EMPRESARIAL	UNID	1,00	\$303.550,00	19,00	\$361.225,00
2	7075099	OLFA EXPERIENCE SA 250	UNID	1,00	\$300.000,00	19,00	\$357.000,00
3	7075099	OLFA EXPERIENCE SA 250	UNID	1,00	\$606.766,00	19,00	\$722.051,00
4	2006060	ARRENDAMIENTO OPERATIVO EQUIPO STREAMING	UNID	1,00	\$61.000,00	19,00	\$72.590,00
5	2006066	ARRENDAMIENTO OPERATIVO EQUIPO AUDIO STR	UNID	1,00	\$392.900,00	19,00	\$467.551,00
6	2006064	SERVICIO MUSICHANNEL STREAMING INTEGRAL	UNID	1,00	\$40.000,00	19,00	\$47.600,00
7	2006066	ARRENDAMIENTO OPERATIVO EQUIPO AUDIO STR	UNID	1,00	\$61.000,00	19,00	\$72.590,00
8	2006066	ARRENDAMIENTO OPERATIVO EQUIPO AUDIO STR	UNID	1,00	\$1.341.207,00	19,00	\$1.596.036,00
9	2006064	SERVICIO MUSICHANNEL STREAMING INTEGRAL	UNID	1,00	\$40.000,00	19,00	\$47.600,00

Total Items: 9

VALOR TOTAL EN LETRAS

TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE *****

SUBTOTAL

\$ 3.146.424

OBSERVACIONES:

I.V.A.

\$ 597.820

TOTAL

\$ 3.744.244

VALOR PAGADO



Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio (At. 774 C. Comercio). La mora en el pago causará intereses hasta el máximo legal autorizado por mes o proporcional a partir de la fecha acordada para el pago. El no pago oportuno de su factura podrá ocasionar la suspensión del servicio contratado y el reporte negativo de su obligación en mora centrales de riesgo. Cuide su historial crediticio.

Autorización de Facturación No.18764085558320 Numeración:AUTORIZADA Rango desde: FBOG4731 hasta:FBOG6600 Vigencia

desde: 2024/12/17 hasta: 2026/12/17 - 24 Meses

Documento generado por Sistemas de Información Empresarial Nit 890319193

CUFE: f1475b4878f1948e9e88237013992c7d9fb1cbc76b8757a6c2f53a94d7651cd93e55b7fb1e55ef3e0f90ed14375492d

FECHA Y HORA GENERACIÓN: 16/12/2025 8:22:02 a. m.

FECHA Y HORA VALIDACIÓN: 2025-12-16 09:22:41-05:00

Sello Digital de la Factura Electrónica:

HNz49SspmD7A8q+JxYTrjcln62BdLvCITsBBF4KoWEGYOOb9OhVoBzSFXz0z2wAZvhl0cNr+JvLuh9rzaAvid6XtF5dxxjuz5NO6yRvYiz/1ct+GN7
pDrCdejiISuHsRYrt9u2JgWri0rJsmTYZtbIE/7AqHCru53Pi3V+5gtV+HGJEpbV26aO1FE2KD8k+3hSC6JCJeyzKviroH5je9yAJawX/5bVaJJOQ1Cixd
3ekDsNK2cv3a0+ioEjpteRA/S5zq4KVe+JbB62ubHCY8KnrBVQaPZjQ+ObaE+VYKgcXNUFmKabka+/d8sVwqPG5dP2OSSL6MY1Q==Firma y sello del cliente
C.C. o NIT

REFERENCIA PARA PAGO ELECTRÓNICO

REFERENCIA: 000082600021446200005997



46200005997

(415)770998212695(8020)000082600021446200005997

PAGA TUS FACTURAS A NOMBRE DE MUSICAR SAS. NIT 860047239-6
BANCOLOMBIA. CTA CORRIENTE 06004723900. Conv. Recaudo No
44017
BANCO ITAU. CTA CORRIENTE 301411757. Conv. Recaudo No 9529

12. 1. 19